fiel exor

En totana a cinco dias del mes de diziembre de mill y quinientos y setenta y quatro años se juntaron en la alonza de esta villa donde lo an de uso y costumbre los muy magcos señores concejo justicia y regimiento de la villa de aledo y totana conbiene a saucilla de cayuela alcalde y miguel de canovas alcaldes hordinarios de esta villa alonso ramos juº de mora juan simon rodrigo de aledo lorenço poller juse de mora fiel executor y regidores de esta villa y pedro de alarcon y lorenço yanez jurados del qº de esta villa por ante mi el escrivº publico y de concejo de esta villa diego sanchez de lepeda presento un titulo de fiel executor de esta villa que su magd le a echo merd y por el dho concejo fue rescevido segun por el auto que en el dho titulo se escrivio un drdo del qual se mando poner en este libro y el dho dº sanchez juro de usar bien el dho su offº

nonbrose por mayordomo de la yglesia de santa maria de aledo alonso andreo [illegible]

mando se que las cedulas que se dieren del trigo del pinto de esta villa para los panaderos se asienten en un libro para que aya registro dellas

Miguel de mora

Juº de mora

Juº de aledo

Juse de mora

Juº de alarcon

Lorenço poller

Lorenço yanez

Miguel de mora gª escrivº